



TORNEOS CERRADOS

PREPARATORIOS PARA LOS CAMPEONATOS DE ESPAÑA 2021

BASES

1. HORARIOS Y LOCAL DE JUEGO

Se disputará los días **29 y 30 de mayo y 12, 13, 19 y 20 de junio**. Los sábados 29 de mayo y 12 y 19 de junio se doblará ronda.

Ronda 1: 29 de mayo 16.00 h. Ronda 2: 29 de mayo 18.30 h. Ronda 3: 30 de mayo 17.00 h. Ronda 4: 12 de junio 16.00 h. Ronda 5: 12 de junio 18.30 h. Ronda 6: 13 de junio 17.00 h. Ronda 7: 19 de junio 16.00 h. Ronda 8: 19 de junio 18.30 h. Ronda 9: 20 de junio 17.00 h.

Se jugará en el salón de actos, sala Santiago Tejero, de la Agrupación Artística Aragonesa, situada en la calle Lagasca nº 23 de Zaragoza.

2. SISTEMA DE JUEGO

La competición se desarrollará mediante **tres torneos cerrados**: **sub-10**, **sub-12** y **sub-14**. Cada uno de los torneos cerrados estará formado por 10 jugadores invitados por la organización.

El ranking inicial se regirá por la lista de Elo FIDE estándar de 1 de Mayo de 2021.

3. RITMO DE JUEGO

El ritmo de juego de las partidas será de 60 minutos por jugador con un incremento de 30 segundos por movimiento desde el movimiento 1.

Valedero para Elo FADA.

El tiempo de espera será de 30 minutos.







TORNEOS CERRADOS PREPARATORIOS PARA LOS CAMPEONATOS DE ESPAÑA 2021

4. DESEMPATES

Para los posibles empates en la clasificación final de los jugadores se aplicará:

- 1º Puntos
- 2º Resultado particular
- 3° Sistema Sonneborn Berger
- 4º Mayor número de victorias
- 5° Mayoría de negras
- 6° Sistema Koya.

5. TROFEOS Y PREMIOS

Obsequio para todos los jugadores.

Tendrán trofeo los tres primeros clasificados de cada torneo cerrado.

El ganador de cada categoría tendrá como premio especial un **Fin de Semana en Port Aventura** con dos acompañantes canjeable por una **BECA** para el Campeonato de España 2021 de su categoría.

6. DISPOSICIONES FINALES

Los participantes en el torneo, o sus tutores legales en caso de menores de edad, autorizan la publicación de sus datos personales en los diferentes medios de publicación que la organización considere oportunos para la necesaria difusión del evento (listados de resultados, clasificaciones, participantes, partidas, fotografías, vídeos del torneo, etc.).

La inscripción en el torneo implica la aceptación de las presentes bases. Cualquier imprevisto será resuelto por elárbitro principal y/o la organización, siendo sus decisiones inapelables. Todo lo no especificado en las bases se regirá por las Leyes del Ajedrez de la FIDE.

Toda la información sobre el desarrollo se publicará en la web de la Agrupación: www.laagrupacion.net y también en el grupo de Facebook: ajedrezagrupacion, y en la Revista digital de la propia Agrupación Artística Aragonesa.







TORNEOS CERRADOS PREPARATORIOS PARA LOS CAMPEONATOS DE ESPAÑA 2021

7. PROTOCOLO SANITARIO COVID 19

El Protocolo de aplicación será el de la Federación Aragonesa de Ajedrez, http://www.ajedrezaragon.es/formularios/protocolocovid.pdf.

No obstante, os recordamos las medidas básicas necesarias a continuación:

- Uso obligatorio de las mascarillas descritas en el Protocolo.
- Lavado de manos con agua y jabón, más uso de gel hidro-alcohólico.
- Distanciamiento social.
- Está prohibido cualquier contacto físico con el/la oponente. No se podrá dar la mano al inicio y al final de la partida.
- No se podrá compartir bebidas con ningún otro participante.
- Igualmente queda prohibido ver cualquier partida ajena a la propia.
- Tampoco se admiten espectadores a la zona de juego.
- Se recomienda acudir a la zona de juego conociendo ya el número de tablero y color con el que se disputa la partida.

Los participantes no podrán jugar si presentan cualquier sintomatología (tos, fiebre, dificultad al respirar, etc.) que pudiera estar asociada con la COVID-19. Los participantes no pueden tomar parte en la actividad si ha estado en contacto estrecho (convivientes, familiares y personas que hayan estado en el mismo lugar que un caso mientras el caso presentaba síntomas a una distancia menor de2 metros durante un tiempo de al menos 15 minutos) o compartiendo espacio singuardar la distancia interpersonal con una persona afectada por la COVID-19, incluso en ausencia de síntomas, por un espacio de al menos 14 días. Durante ese periodo debe realizar un seguimiento por si aparecen signos de la enfermedad.

Dando por hecho que el riesgo cero no existe toda aquella persona que opte por participar deja constancia de la aceptación del riesgo.

